

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 132

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDITE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2009-13522	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDUARDO OTÁLORA ARIAS	GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. y DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA	VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-98185	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RICARDO ALFREDO MARIN DIAZ		VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-150188	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIEL RICARDO SARMIENTO CRISTANCHO		VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-79609	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEONOR HERRERA DE CADENA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 132

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2015-86854	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SONIA CAROLINA LOPEZ CERON	DERCO COLOMBIA SAS	VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-66616	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PROAMERICA S.A.S.	EXPERIAN COLOMBIA S.A.	VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-90929	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HECTOR CHAVARRO MORALES	AUTOMOTORA NACIONAL S.A.	VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **21 DE OCTUBRE DE 2015 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **21 DE OCTUBRE DE 2015 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA
Secretaria ad hoc